

Santo Domingo de los Tsachilas, a 03 de agosto del 2016

Sr. Don.

Marco Rubén Sotaminga Estévez

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte Pesado Transriodamas S.A., debidamente facultada por el reglamento de la misma, en junta celebrada el 03 de agosto del 2016, nombro a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía de Transporte Pesado Transriodamas S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante el Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el veinte y tres de abril del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, el veinte y siete de julio del dos mil doce; Con el Número 96, Repertorio No. 1200, Tomo 46 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Muy atentamente:



Sr. Gustavo Neptalí Balseca Castellano

GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Transriodamas S.A., y agradezco la designación de la que he sido objeto.-

Santo Domingo, a 03 de agosto del 2016.



Sr. Marco Rubén Sotaminga Estévez

C.C. 171879509-7

Nacionalidad: Ecuatoriano

Domicilio: Alluriquin-Santo Domingo





TRÁMITE NÚMERO: 4298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRIODAMAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOTAMINGA ESTEVEZ MARCO RUBEN
IDENTIFICACIÓN	1718795097
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

